

LOTA, 13 de Diciembre de 2011

DECRETO N° 2,530

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

en sesion Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2011, certificados N° 1.107 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	26,000
22	07			Publicidad y Difusion	800
22	09			Arriendos	4,200
TOTAL					<u>31,000</u>

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES \$
22	05			Servicios Basicos	31,000
TOTAL					<u>31,000</u>

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

DHVC
Distribuciòn:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Direcciòn de Control
Secretario Municipal
Archivo